PRESENTACION PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Curití, Santander Septiembre de 2026

Doctor
CARLOS AUGUSTO QUINTERO ARDILA
Gerente Ese Hospital San Roque
Municipio de Curití

Referencia: RESPUESTA A LA INVITACIÓN DE PRESENTAR OFERTA Y HOJA DE VIDA EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA CUYO OBJETO ES: "**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE BACTERIOLOGÍA PARA LA REALIZACIÓN DE TURNOS COMPENSATORIOS REQUERIDOS LOS FINES DE SEMANA Y FESTIVOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO EN LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITÍ SANTANDER"**

La suscrita profesional en Bacteriología, **NURY ELISA MENDOZA VILLABONA**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 28.105.031 de Charta, en atención a la invitación a presentar propuesta y hoja de vida en la contratación directa de Prestación de servicios, someto a su consideración mi hoja de vida con sus respectivos soportes.

Así mismo, la suscrita declara y manifiesta bajo juramento:

- Que ninguna persona o entidad distinta a la aquí dirigida, tiene interés en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente solo compromete al firmante.
- Que conozco el sitio donde se realizara la contratación, que acepto todos los requisitos exigidos y en caso de adjudicación, me someto a las reglas vigentes de la ESE.
- Que acepto la dimensión de la ejecución del contrato a realizar
- Que en caso de que se me adjudique el contrato, me comprometo a iniciar la ejecución del objeto contractual una vez firmada el acta de inicio.
- Que en caso de salir favorecida con la adjudicación de la invitación, seré yo misma quien celebrará el contrato con la ESE Curití, bajo mi exclusiva responsabilidad.
- Que he leído cuidadosamente los documentos de la invitación y acepto todos los requisitos prescritos en ella.
- Que renuncio a cualquier reclamo por ignorancia o interpretación errónea de los documentos de esta invitación.
- Que el plazo para la ejecución de las actividades objeto del contrato, es desde 4 meses contados desde la suscripción del acta de inicio.
- Que la información dada en los documentos y anexos incluidos en esta propuesta son veraces, y autorizo a LA ESE Curití a confirmar la autenticidad de los mismos.
- Que el valor de la propuesta es de **NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($9.750.000).**
- El valor del contrato se cancelará mediante cuatro (4) pagos parciales de carácter mensual, de acuerdo con los turnos efectivamente ejecutados durante los fines de semana (sábado y domingo) y días festivos del respectivo mes. Cada turno se reconocerá por la suma de ($250.000), previa presentación del informe de actividades y certificación de cumplimiento con visto bueno del supervisor designado. De igual forma me comprometo a ejecutar las siguientes actividades para la correcta ejecución del contrato de la referencia:

1. EL CONTRATISTA se obliga a prestar con absoluta autonomía e independencia y bajo su entera responsabilidad las actividades que se desprendan del objeto a contratar.
2. Ejecutar actividades propias del cargo de Bacteriólogo(a) durante los fines de semana (sábado y domingo) y días festivos de cada mes, conforme al cronograma establecido por la institución. Para el cumplimiento de lo anterior, el contratista deberá garantizar disponibilidad permanente durante las (24) horas del día, lo que implica su permanencia en el casco urbano del municipio de Curití, Santander, así como mantener comunicación constante con la E.S.E. correspondiente.
3. Ejecutar actividades de Bacteriólogo (a) según el requerimiento de la E.S.E, en los días indicados, según cronograma de la institución.
4. Ejecutar y aplicar los conocimientos profesionales propios de bacteriología en la oportunidad, calidad y eficiencia de conformidad con los planes, políticas, programas, procesos y protocolos de atención de la E.S.E.
5. Promover en su servicio o área de trabajo, la doctrina de la calidad, la pertinencia en la atención, la equidad, la eficiencia y la efectividad para que los usuarios del servicio de bacteriología de la E.S.E. queden satisfechos por la atención recibida.
6. Responder por el pertinente registro clínico de bacteriología, por la legalidad de los soportes de su competencia y del personal a su cargo, con el debido y completo diligenciamiento, manteniendo la fuente primaria para soportar la atención y la facturación de los servicios.
7. Controlar el estado y funcionamiento de equipos, instrumentos y elementos de servicios bajo su cargo.
8. Cumplir y hacer cumplirlos los estatutos, normas y reglamentos Internos del área de bacteriología.
9. Recibir y orientar al paciente y sus familiares sobre sus derechos y deberes.
10. Responder directamente por la pérdida de bienes y por los daños que se causen a los mismos y que fueren causados por el CONTRATISTA cuando se establezca la responsabilidad siquiera sumariamente, de aquel.
11. Tratar con calidad, calidez y oportunidad a los clientes externos e internos del CONTRATANTE.
12. Tomar las medidas necesarias para garantizar la custodia y preservación de los bienes del contratante bajo su uso.
13. Aplicar las actividades documentadas dentro del Sistema de Gestión de la Calidad y las no documentadas que sean pertinentes y coherentes con el objeto del contrato.
14. Ejercer su profesión, con idoneidad, ética y profesionalismo.
15. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad.
16. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta la ESE por conducto de la supervisión.
17. Las demás inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.

Así mismo, declaro bajo la gravedad del juramento, sujeta a las sanciones establecidas en el Art. 172 del Código Penal:

-. Que no estoy incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Constitución y en la Ley y no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con las entidades estatales de conformidad con el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas vigentes sobre la materia en Colombia.

-. Que no he sido sancionada por ninguna Entidad Oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos tres (3) años anteriores a la entrega de las propuestas.

-. Que me encuentro a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, a la fecha de iniciación del plazo de presentación de las propuestas.

OFERTA ECONÓMICA

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR TURNO	PAGOS PARCIALES	VALOR TOTAL
"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE BACTERIOLOGÍA PARA LA REALIZACIÓN DE TURNOS COMPENSATORIOS REQUERIDOS LOS FINES DE SEMANA Y FESTIVOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO EN LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITÍ SANTANDER"	**MES/DIAS**	**4/0**	**$250.000 X EVENTO MENSUAL**	**$2.000.000 SEPTIEMBRE $2.500.000 OCTUBRE $2.750.000 NOVIEMBRE $2.500.000 DICIEMBRE**	**$9.750.000**
Subtotal					**$9.750.000**
Iva					**$ 00**
Total					**$9.750.000**

Atentamente,

TP003041/54

NURY ELISA MENDOZA VILLABONA
Cedula Ciudadanía 28.105.031 de Charta
Carrera 25 N° 25-32 Sector A Agrupación 2 Torre 2 Apto 102
Floridablanca
Celular: 3156768980
Correo: nuelmevi@gmail.com
Bacterióloga